



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO

El 3 de diciembre de 2020, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el párrafo 5 del lineamiento 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género*, se realizó la segunda sesión ordinaria de forma virtual en la que participaron: Claudia Isela Alvarado Covarrubias, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim); Ana Jetzi Flores Juárez, representante del Instituto Nacional de las Mujeres; Edna Teresa Guzmán García, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Karla Janette Pedrín Rembao, representante del Instituto de las Mujeres de Baja California, Marlene Celia Solís Pérez, representante de El Colegio de la Frontera Norte; Alma Alejandra Soberano Serrano y Sheila Delhumeau Rivera, ambas de la Universidad Autónoma de Baja California. Harlene Arriaga, Universidad de Nayarit, como experta independiente.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia y verificación del quórum;
2. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
3. Estatus de la solicitud de medidas provisionales para el estado de Baja California, en particular en el municipio de San Quintín;
4. Integración del Grupo de Trabajo;
5. Presentación de la estructura del informe del Grupo de Trabajo conformado para estudiar y analizar la solicitud de AVGM para el estado de Baja California;
6. Asuntos generales;
7. Aprobación de los acuerdos, y
8. Cierre de la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS





Primero. Se aprueba la estructura y distribución de apartados del Informe del Grupo de Trabajo de acuerdo con la siguiente tabla:

I.	Introducción	Conavim
II.	Marco Normativo y programático	Conavim
III.	Metodología de análisis	Conavim
IV.	Contexto de violencia contra las mujeres en los seis municipios del estado de Baja California	Marlene, Instituto de la Mujer de Baja California e Inmujeres
	IV.1 Respetar	CNDH
	IV.2 Promover	Sheila
	IV.3 Proteger	Alma
	IV.4 Garantizar (prevenir, investigar, sancionar y reparar)	Harlene y Conavim
	IV.5 Armonización legislativa	Inmujeres/CNDH
V.	Conclusiones y propuestas	Grupo de Trabajo
VI.	Bibliografía y anexos	Instituto de la Mujer de Baja California

Segundo. La Conavim remitirá a la Conavim la fecha temática que se elaboró durante la sesión con la finalidad de incluir sus aportaciones mediante un archivo colaborador en el Drive del grupo de trabajo y que será retomado en la siguiente sesión de trabajo.

Tercero. La tercera sesión ordinaria se realizará el 8 de diciembre a las 11:00 horas de la Ciudad de México.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

**Presente a través de
Videoconferencia
Isela Alvarado Covarrubias**
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Presente a través de
Videoconferencia
Ana Jetzi Flores Juárez**
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

**Presente a través de
Videoconferencia
Edna Teresa Guzmán García**
Representante de la
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

**Presente a través de
Videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao**
Encargada del Despacho del Instituto
de las Mujeres de Baja California





Presente a través de Videoconferencia
Marlene Celía Solís Pérez
Representante de El Colegio de la Frontera Norte

Presente a través de Videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

Presente a través de Videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

Presente a través de Videoconferencia
Maritza Harlene Arriaga Nava
Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit (experta independiente)

